



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

DE INTERES DAÑO EN LINEA TELEFONICA

[PDF](#)

ESTADO ELECTRONICO No. 013

FECHA:

27 DE ENERO DE 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2017-00101-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA VIVIANA LOPEZ GUITIERREZ	26/01/2023	PDF
66001-41-89-001-2021-00454-00	EJECUTIVO	FUSTHEL ANTONIO MANYOMA GIL	NANCY PATRICIA VANEGAS VASQUEZ Y OT.	26/01/2023	PDF
66001-41-89-001-2022-00577-00	EJECUTIVO	E-QUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.		26/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00590-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN		26/01/2023	E-MAIL

66001-41-89-001-2022-00602-00	EJECUTIVO	CORPORACION "ACTUAR FAMIEMPRESAS"		26/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00604-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE		26/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00606-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		26/01/2023	E-MAIL
66001-41-89-001-2022-00608-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA		26/01/2023	E-MAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **27 DE ENERO DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL Secretaria